



BOLETIN OFICIAL



Año XXI

Número 1.030

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

CORIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25 Telefono, 107

La Esmeralda

JOYERÍA

Camos, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañeria ☉ Confecciones

Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 27 de Junio de 1946

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18'00.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

6130

Ayuntamiento de Ceuta**SECCIONES DE RECLUTA****AVISO**

La Junta de Clasificación y Revisión del Negociado de Reclutamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el día ocho del actual, acordó celebrar el día diez del próximo mes de julio a las doce horas, para ver y fallar los expedientes de prórroga de incorporación a filas de segunda clase, o ampliación de las mismas, de los mozos del reemplazo actual y anteriores, que lo han solicitado con arreglo a los preceptos del artículo 278 y 285 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta 17 de junio de 1946.

El Alcalde,

José Rojas Feigenspan

6133

Ayuntamiento de Ceuta**EDICTO**

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, en sesión de primero de mayo último, se anuncia concurso oposición para cubrir dos vacantes de Guardias Municipales de segunda clase más las que puedan ocurrir hasta el día de la celebración del concurso, dotadas con el haber de 3.500 pesetas anuales y con arreglo a las

normas y turnos establecidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939.

Caso de no presentarse aspirantes en los turnos de Mutilados, ex combatientes y ex cautivos, se seguirá la rotación establecida en la expresada Orden.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

1.º Tener una talla mínima de 1.660 metro.

2.º Realizar ejercicios de oposición consistente en lectura, escritura, las cuatro reglas de Aritmética y contestación a dos temas sacados a la suerte entre los del cuestionario que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 927 de 20 de abril de 1944.

3.º Estos ejercicios serán juzgados por un Tribunal compuesto por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue como Presidente y como Vocales por el Secretario General de la Corporación, un representante de la Delegación del Gobierno, otro de la Comisión Provincial de Reincorporación de ex combatientes al Trabajo, el Presidente de la Comisión 5.ª, el Jefe de la Guardia Municipal y el del Negociado de Personal que actuará como Secretario de dicho Tribunal.

Los que se presenten por el turno de ex cautivos deberán acreditar este extremo, acompañando a su documentación certificado expedido por la Delegación Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. o por la Delegaciones Provinciales.

Los aspirantes deberán presentar en el plazo de tres meses que empezará a contarse desde el día siguiente en que este Edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Ciudad y en la Secretaría Municipal, sus instancias debidamente documentadas, acompañando a ellas los documentos siguientes:

Certificado del acta de nacimiento, para acreditar haber cumplido 21 años de edad sin exceder de los 35; certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía; certificado de carecer de antecedentes penales; certificado de la Policía gubernativa sobre la conducta moral y político-social; certificado facultativo de no padecer defectos físicos que le imposibiliten el ejercicio del cargo; cédula personal y documentos militares.

Los Caballeros mutilados útiles, que soliciten tomar parte en este concurso-oposición, serán sometidos a un cursillo de capacitación que versará sobre las mismas materias de los demás aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 19 de junio de 1946.

El Alcalde,

José Rojas Feigenspan

Ayuntamiento de Ceuta

NEGOCIADO SEGUNDO

OBJETOS PERDIDOS

Segunda relación de objetos extraviados hallados en la vía pública y que se encuentran depositados en este Negociado desde la fecha que se indica a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos propietarios.

Fecha del depósito	CLASE DE OBJETOS
12-4-1944	Un broche.
1-5- »	Un zapato de niño.
22-5- »	Un rosario de cuentas de cristal.
19-5- »	Diez sacos vacíos.
9-6- »	Un monedero con un llavín.
4-10- »	Un monedero con un rosario.
8-1-1945	Una estilográfica marca «Oston».
24-1- »	Una maleta con ropa de soldado.
15-2- »	Un llavero con dos llaves.
21-2- »	Una colcha, una sábana y otra prenda.
6-3- »	Una cartera de cartón con fotografías y dos llaves.
16-3- »	Un zapato de niño.
28-3- »	Un rosario de metal de cuentas de madera negra.
6-4- »	Un velo de crespón negro.
9-4- »	Un collar roto imitación nacar.
12-4- »	Un abrigo azul marino de niño.
21-4- »	Una cartera con documentos a nombre de Enrique Lagos.
30-4- »	Un faro piloto de automóvil.
30-4- »	Una Cruz de Hierro.
30-4- »	Una cartera con documentos a nombre de Joaquín Planas.
3-5- »	Una estilográfica sin marca.
13-5- »	Un llavero con seis llaves.
28-5- »	Una bolsa con objetos de mecánica.
8-6- »	Un bolso de señora con varios objetos y 0,30 céntimos.
20-6- »	Una cartera con documentos.
25-6- »	Un cinturón de señora.
3-7- »	Una cartera con documentos a nombre de Alfredo Hernández.
3-7- »	Una id. id. de Hamed Ben Boaza.
20-7- »	Un reloj de pulsera deteriorado.
1-8- »	Unas gafas con montura.
20-8- »	Una cartera con un billete de cinco ptas.
22-8- »	Una placa «Mérito Campaña».
7-8- »	Treinta y una pesetas.
9-8- »	Una cama de dormir incompleta.
24-7- »	Una caña de pescar de empalmes.
18-9- »	Tres relojes despertadores deteriorados.
30-10- »	Treinte y nueve pesetas.

Fecha del depósito	CLASE DE OBJETOS
9-11-1945	Una cartera con documentos a nombre de Miguel Martínez.
9-11-	» Una id. id. a nombre de Antonio Ramírez
12-11-	» Un llavero con siete llaves pequeñas.

Ceuta 25 de junio de 1946.

El Alcalde,

José Rojas Feigenspan

6131

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Ben Dris Ceuta, Abdelkader, de estado soltero, profesión jornalero, de 25 años, hijo de Dris y de Haddu, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por hurto en sumario número 154 de 1945, comparecerá en término de diez días.

Ceuta 19 de junio de 1946.

El Secretario,

Ilegible.

6128

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el juicio de cognición número 82 de 1946 ha recaído la siguiente

SENTENCIA.—En Ceuta a 17 de junio de 1946. El señor don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes de la una como demandante don José Ríos Martín, mayor de edad, de estado casado, profesión industrial y de la otra como demandado don Alfredo Pérez Somoza, también mayor de edad, de estado casado, de profesión comerciante, con domicilio ambos en esta Ciudad y FALLO: Que declarando confeso a don Alfredo Pérez Somoza en la certeza de la deuda, debo condenarle y le condeno a que pague a don José Ríos Martín, la cantidad de mil seiscientas pesetas, condenándole igualmente en todas las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa y Pulido.—Cuya sentencia fué publicada en su fecha por el mismo señor Juez que la dicta y pronuncia.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Alfredo Pérez Somoza, expido y firmo el presente que se fijará en el Boletín Oficial de esta Ciudad en Ceuta fecha ut supra.

El Juez Municipal,

El Secretario,

Andrés Pardesa Pulido

Enrique Ugedo

6129

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Victor Larrazabal Oniandi, de 26 años de edad, casado, marinero y actualmente a bordo del vapor «Monte Orduña», para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (bajo), para asistir a la celebración del juicio de faltas número 939 de 1945, que se sigue contra el mismo y otros, por lesiones y escándalo, acto al que deberá concurrir con los medios de pruebas de que intente valerse, y que se celebrará el día 13 de julio próximo, a las once horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 15 de junio de 1946.

El Juez Municipal

El Secretario

Andrés Pardesa Pulido

Enrique Ugedo

6134

Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

ANUNCIO

Por los señores que a continuación se expresan, ha sido solicitada a esta Administración, la legitimación del terreno donde están enclavadas las fincas urbanas, de su propiedad, que se reseñan a continuación, sitas en la Barriada denominada del «Príncipe Alfonso». en el Campo exterior de esta Plaza:

Don Ismael Puyoles Berdala. Grupo «H», núm. 1

» Lassen Ben Abdelkader. id. «D», » 53

» Id. id. id. unida a la anterior.

» Abselam Ben Abdelkader Grupo «H», n.º 53

» Mina B. Moh. Tanyau. id. «D», » 39

Acreditada la presentación de las correspondientes solicitudes, en tiempo y forma, y en cumplimien-

to de lo prevenido en el artículo 28, Capítulo IV del Reglamento de 4 de mayo de 1934, dictado para ejecución de la Ley de 29 de julio de 1933, se hace público para conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a las mencionadas fincas urbanas, en el concepto que alegaren; previniéndose que podrán formular las reclamaciones pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio.

Ceuta, a 25 de junio de 1946.

El Administrador,

Cristóbal Moya-Angeler y Lago

6125

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 2 de enero de 1946.

Alcalde-Presidente: don Francisco Ruiz Sánchez.

Tenientes de Alcalde: don Enrique Delgado Matres, don Dámaso Arias Pedro-Arenas y don Oceano Mateo López.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos accidental: don Antonio Muro Calderón.

PUNTO PRIMERO

Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

PUNTO SEGUNDO

Se acuerda costear unas gafas a una hija de doña Josefa Solano Amador.

PUNTO TERCERO

Se da cuenta del expediente instruido para adjudicar mediante subasta las obras de construcción de un mercadillo en la barriada del Príncipe, acordándose elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Francisco Palma García.

PUNTO CUARTO

Se acuerda aprobar el pago de 150 pesetas enviadas por el señor Alcalde a tres enfermos del Sanatorio de Fontilles, que se le han dirigido por carta felicitando a la Corporación por las Navidades.

Se da lectura a oficio en que el infrascrito Secretario da cuenta de haber transcurrido con exceso el

mes de suspensión que para tramitar expediente se impuso a los Guardias municipales Antonio Lombardero, Manuel Agüera y Manuel Franco, por lo que procede reponerlos en sus cargos, sin perjuicio y a resultas de la tramitación del expediente, acordándose de conformidad con la propuesta.

Queda enterada la Permanente de carta en que don José Medina Cortés da las gracias por el acuerdo de concederle media beca para terminar sus estudios.

Se da cuenta de telegrama en que el señor Interventor participa haber sido aprobado provisionalmente el presupuesto ordinario para el año actual.

Se da cuenta de oficio en que el señor Director del Conservatorio de Música, ruega se apoye mediante acuerdo y gestión oficial la solicitud elevada al Ministerio de Educación Nacional, para que al mismo se conceda la validez de estudios del grado superior, acordándose acceder a lo solicitado.

Queda enterada la Permanente de carta del Rector Magnífico de la Universidad de Granada dando las gracias por las atenciones tenidas durante su visita a esta Ciudad.

El señor Mateo ruega se comience la construcción de la Iglesia del Hogar de Nuestra Señora de Africa. El señor Alcalde le contesta que ha de redactarse el proyecto y por unanimidad se acuerda rogar al señor Arquitecto Municipal redacte con la mayor urgencia el referido proyecto.

Se acuerda dirigir felicitación a los Excmos. señores Arzobispo de Granada, Toledo y Tarragona, por haberseles concedido el capelo cardenalicio.

Se acuerda dirigir telegrama de adhesión al Gobierno por la vibrante nota publicada en el último Consejo de Ministros.

El señor Alcalde manifiesta que el Excmo. señor General Sanjuán, ha vuelto a ordenar la entrega de hierro para obras municipales en cantidad de 8.200 kilogramos, con lo que las viviendas protegidas no serán paradas, teniendo hierro suficiente para su terminación, acordándose hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento al Excmo. Sr. General Sanjuán por las facilidades otorgadas constantemente con las que demuestra su simpatía por esta Ciudad y su espíritu de colaboración en pro de su prosperidad y grandeza.

El señor Alcalde manifiesta que los vecinos de la barriada del Príncipe quieren celebrar la festividad de su Patrón, acordándose que la Comisión de festejos proponga el programa de los actos a celebrar.

El señor Mateo solicita se conceda alguna cantidad para la fiesta de Reyes, acordándose facultar al señor Alcalde para que conceda la cantidad que estime.

Aprobado en sesión de 31-5-46.

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Caivo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISÓ

Sastrería - Camisería
Artículos para Caballero
Efectos Militares

Camoens, 21 - Teléfono, 423

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24
Teléfono, 754 Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUÁN	TÁNGER
Plaza de Africa, 3	Mohamed Torres, 4	Velazquez, 16	
Teléfono, 5-8	Teléfono, 1041	Teléfono, 1857	

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

Papelería : - : Objetos
de escritorio

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BIQUES, AGENTES DE ADUANAS
COMISIONISTAS DE TRÁNSITO.

CEUTA	TETUÁN	TÁNGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 74
Teléfono, 174	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: ENDELVILLA		

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestic)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS, 481 Y 325

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

"YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil - Gas - oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1 -

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa

Maria»

EN BARCELONA:

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono. 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26